

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.014

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.  
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 >  
Por un mes... 2'50 >  
Por trimestre... 7 >

MÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Señalado por circular del Gobierno civil de esta provincia, fecha 20 del mes que rige, el domingo 8 de Noviembre próximo para la renovación biennial de los Ayuntamientos a que se refiere el artículo 44 de la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877, la Municipalidad de mi presidencia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, ha designado los siguientes locales en que se han de constituir los Colegios.

DISTRITO 1.º—Elije un Concejal.

Sección 1.ª—Se establece el Colegio en la Escuela calle de Carniceros, número 17.

Comprende esta sección las calles de Alfayatas, Alhóndiga, Badamillas, Bataneros, Cabezas, Caldereros, Cardenal González, Castillo, Gerónimo Paez, Magistral González Francés, Marqués del Villar, Mascarones, Osio, Portillo, San Eulogio, Santa Clara, Séneca y Zapatería vieja.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela calle del Cardenal Herrero, número 22.

Comprende las calles Abades, Averros, Almanzor, Angeles, Benavente, Buen Pastor, Bulas, Cardenal Salazar, Carniceros, Céspedes, Comedias, Deanes, Encarnación, Horno del Cristo, Horno de Porras, José Rey, Judería, Manriques, Medina Corella, Obispo Herrero, Pedregosa, Romero, Santa Ana, Santa Catalina, Tomás Conde y Torrijos.

DISTRITO 2.º—Elije tres Concejales.

Sección 1.ª—El Colegio se establece en la Escuela calle de San Basilio, número 4.

Forman esta sección las calles Albucahis, Campo Santo de los Mártires, Cárnel, Duartas, Enmedio, Martín de Roa, Postera, Puerta de Sevilla, San Bartolomé y San Basilio, como entidades urbanas: más las huertas Alcobilla, Cabritera, Espartera, Marimón, Ríos, Ruzafilla y Valladares; cortijos del Alcaide, Don Tello y Vista Alegre, Fontanar del Caño, Naranjal de Almagro, Molino de Casillas, Fábrica de Luz Eléctrica, Tejar de Vista Alegre, Corralón del Rey, Caseta de Consumos y Cementerio de la Salud, como población rural.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela Bajada del Puente, número 5.

Constituyen esta sección las calles Acera de Granada, Acera Pintada, Altillo, Arceife, Bajada del Puente, Egido, Espaldas del Santo Cristo, Fernández de Córdoba, Gitanos, Horno, Iglesia, Jesús, Lustré, Mantillo, Martín López, Rastro, Rincónada, San Julián, Santo Cristo, Tejares y Ventorrillo, como entidades urbanas; más las huertas Castreña, Enmedio, Escudo, Nueva, Santa Catalina y Viñuela; cortijos del Agudillo, Amargacena, Cañuelo, la Carnicera y Lobatón; Olivar de García Lovera, Casa de Postas, Casilla de Carrasco, Caseta de Peones camineros, Colonia de Torres-Cabrera, ventorrillos de Gumiel y de la Puente vieja; molinos de la Puente vieja, San Francisco y San José; estaciones de Fernán Núñez, Torres-Cabrera y Valchillón y casetas de las vías de Málaga y Eoija, como población rural.

DISTRITO 3.º—Elije tres Concejales.

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela calle de Leones, número 16.

Comprende esta sección las calles Ángel de Torres, Argote, Barroso, Cuarto, Fernández Ruano, Gondomar, Horno de San Juan, Horno de la Trinidad, Leiva Aguilar, Leones, Leopoldo de Austria, Lope de Hoces, Madera, Maimónides, Montemayor, Pineda, Puerta de Almodóvar, Rodríguez Sánchez, San Felipe (plaza), San Juan, Sánchez Feria, Saravias, Siete Rincones, Tesoro, Trinidad, Valdés Leal, Valladares y Victoria (paseo), como entidades urbanas: más la huerta del Rey, como población rural.

Sección 2.ª—El Colegio se establece en la Escuela Normal de Maestros.

Forman esta sección las calles Alegría, Alonso de Burgos, Ángel, Antonio Grilo, Concepción, Conde del Robledo, Duque de Fernán Núñez, Escudo, José Zorrilla, Góngora, Cran Capitán, Heredia, Morería, Olmillo, Pérez de Castro, San Nicolás, San Felipe, Torre de San

Hipólito, Torre de San Nicolás y Uceda, como entidad urbana: más las huertas Astillera, Cardosa, Cebollera, Cercadilla, Cipreses, Concepción, Figueroa, Frailes, Galarza, Gitana, Grande, Heredia, Iznájar, Marquesa, Naranjuelos, Palma, Quintana, Recuero, Sordillo, Torrecilla y Trinidad; las haciendas de la Albaida, Baena, Caño de Escaravita, Encinarejo de los Victorios, Gorgoja, Higuera Gorda, Mazjaneque, Santa Ana y San José; los cortijos de Aljibejo, Castillo, Chinales, Fausto, Lubián, Macuso, Matriz, Nogales, Ochavillo, Quintos, Rubio, Turruñuelo y Villarrubia; fontaneras de Cuesta Blanquilla, Higuero y Poyo, Chozas de Chinales, Dehesa de la Porrada; estaciones de Belmez, Central, Cercadilla y Villarrubia; casetas de las vías férreas de Belmez, Málaga y Sevilla; ventorrillos de San José y Nueva Parra; fábrica de jabón La Almadra; Almacén de harinas; Jardín Camila y barrio de la Margarita y de la haza de la Carne fiambre, como población rural.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en las Escuelas Pías.

Comprende esta sección las calles de Alfonso XIII, Ambrosio de Morales, Ángel de Saavedra, Azonáicas, Cánovas, Capuchinas, Claudio Marcelo, Conde de Cárdenas, Diego León, Duque de Hornachuelos, Fernando Colón, García Lovera, Jesús y María, Juan de Mena, Librería, Maese Luís, Manuales, María Cristina, Marmol de Bañuelos, Marqués de Boil, Munda, Pedro Muñoz, Pedro Rey, Peramato, Pompeyos, Reloj, Sagasta, San Alvaro, San Fernando (desde el Pilar a la Cuesta de Luján), Santa Victoria, Tundidores, Victoriano Rivera y Yeso.

DISTRITO 4.º—Elije dos Concejales.

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de la calle del Cister, número 3.

Forman esta sección las calles Arca del Agua, Cabrera, Caño, Capuchinos, Cardenal Toledo, Carrillos, Cementerio de San Miguel, Cister, Cuatro Esquinas, Chirinos, Doblas, Domingo Muñoz, Espejo, Fitero, Miraflores, Osario, Prior, Puerta del Rincón, Ramírez de las Casas-Deza, Ramírez de Arellano, San Miguel, San Zoilo, Torres-Cabrera y Vaca de Alfaro.

Sección 2.ª—El Colegio se establece en el Salón bajo de sesiones de la excelentísima Diputación provincial.

Constituyen esta sección las calles Alcántara, Almagra, Cañas, Carlos Rubio, Cedaceros, Corredera, Cruz, Doña Engracia, Encarnación Agustina, Espartería, Especieros, Gutiérrez de los Ríos, Herradores, Huerto de San Pablo, Juramento, Luján, Odreros, Pedro López, Tambor, Toril y Tornillo.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela calle Alfonso XII, número 23.

Comprende esta sección las calles Aguayo, Armas, Candelaria, Don Rodrigo, Emilio Castelar, Mucho Trigo, Paja, Palma, Poyo, Regina, Romero Barros, Rosa, San Eloy, San Pedro, Soldado, Valderrama y Vizconde.

DISTRITO 5.º—Elije tres Concejales.

Sección 1.ª—El Colegio se establece en la Escuela calle de Romero Barros, número 7.

Constituyen esta sección las calles Badanas, Cañaveral, Consolación, Grajea, Lucano, Nacimiento, Noques, Patio de San Francisco, Potro, Ribera, San Fernando (desde el Pilar a la Cruz del Rastro), San Francisco y San Nicolás.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niñas calle de Alfonso XII, número 104.

Forman esta sección las calles Barrionuevo, Frías, Gavia, Ravé, San Bartolomé y Siete Revueltas.

Sección 3.ª—El Colegio se establece en la Academia de música, calle de Agustín Moreno, número 138.

Comprende esta sección las calles Agustín Moreno, Claustro, Cruz Verde, Lusia Díaz, Mártires, Tinte, Travesía de Barrionuevo, Valdelagrana y Viento, como entidad urbana: más las huertas Albacete, Arenal, Atarazanas, Aguayo, Ballesteros, Calahorrero, Cañaveral, Capilla, Carmen, Cerradilla, Colección, Colmillo, Contador, Filipino, Fuensanta, Gavilán, Golondrina, Humilladero, Infantas, Leal, Milano, Moreral, Mozos, Palomar, Pantoja, Pantojuela, Pajaratas, Rojas, San Agustín, San Antón, San Juan de Dios, San Sebastián, Soci-

lla, Vado y Vieja; las haciendas Encinarejo, Quemadas y Quemadillas; las viñuelas de Pariza y San Rafael; la Chozas del Cojo, Calerín de San Antón, Cuesta de la Pólvora, Santa Cándida, los tejares del Carmen y Lope García y el Cementerio de San Rafael, como población rural.

Sección 4.ª—El Colegio se sitúa en el Asilo de Mendicidad.

Forman esta sección las calles Cañamo, Carrera de la Fuensanta y Madre de Dios y Campo de San Antón, como entidad urbana: más las huertas de Armenta y Villa-María; las haciendas Campiñuela alta y baja, Cercado de Ribera, Galapagar, Montoncillo, Pendollas, Porrillas, Román Pérez, Tierna y Valdeleches; los cortijos Chancillarejo y Pay Giménez; Barrio de Alcolea; Estación de Alcolea; Caseta de la vía férrea y la Colonia de Santa Isabel, como población rural.

DISTRITO 6.º—Elije tres Concejales.

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela de niños calle de Alfonso XII, número 104.

Comprende esta sección las calles Alfonso XII, Ancha, Cementerio y Plaza de la Magdalena, Arenillas, Arroyo de San Lorenzo, Borja Pavón, Crucoijio, Duque de la Victoria, Muñices, Palarea, Pedro Verdugo, Rastrera, Santa Inés y Tomillar.

Sección 2.ª—El Colegio se establece en la Escuela calle de Barberos, número 14.

Forman esta sección las calles Abéjar, Arroyo de San Andrés, Barberos, Buen Suceso, Cidros, Diego Méndez, Fernán Pérez de la Oliva, Francisco del Rosal, Isaac Peral, Isabel II, Manchado, Orive, Pedro Fernández, Realejo y Tazas.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en la Casa Consistorial.

Comprende esta sección las calles Alamos, Alfaro, Ayuntamiento, Beatas, Conde de Arenales, Hinojo, Imágenes, Juan Rufo, Jurado Aguilar, Muñoz Capilla, Obispo Alguacil, Parras, Rejas de D. Gómez, Salvador, San Andrés, San Pablo, Santa Marta, Torre, Villalones y Zamorano.

DISTRITO 7.º—Elije tres Concejales.

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela del Pozanco.

Constituyen esta sección las calles Arroyo de San Rafael, Beatilla, Dormitorio, Empedrada, Fernando de Lara, Huerto de San Agustín, Humosa, Jesús Nazareno, Mariano Amaya, Ocaña, Peral, Pozanco, San Agustín y San Rafael.

Sección 2.ª—El Colegio se establece en la Escuela calle del Custodio, núm. 4.

Forman esta sección las calles Agua, Angueda, Buenos vinos, Caballos, Custodio, Escañuela, Hornillo, Guzmanas, Nieves, Pleitineros, Polichinela, Queso, Rivas, Rosales, San Juan de Letrán, San Juan y Palomares, Santa María de Gracia, Simancas y Trueque.

Sección 3.ª—El Colegio se sitúa en la casa número 168, calle Mayor de San Lorenzo.

Comprende esta sección las calles Alvar Rodríguez, Corazón de María, Cristo, Juan Palos, Mayor de San Lorenzo, Montañas, Portería de Santa María de Gracia, Roelas, San Lorenzo y Velascos.

Sección 4.ª—El Colegio se establece en la casa núm. 9, calle de Montero.

Forman esta sección las calles Frailes, Montero y Ruano, como entidad urbana: más las huertas de la Concepción, Fuensantilla, Frías, Mena, Palma, Pílero, Santa María y Sardina; las haciendas de Armenta, Alcaidía, Alvarizas, Campiñuela, Casitas blancas, Casillas de Locos, Fuentes, Majano, Marquesa, Peñatejada, Pitas, Román Pérez, San Cebrián, Salado, Valenzola, Valenzonita y Velasco; ventorrillos de las Alvarizas, Pedroche, Piñoneros y Villares; molinos de los Ciegos y del Marrubial; Hospital militar, Casetas de peones, vías de Belmez y de Madrid y Santuario de Linares, como población rural.

DISTRITO 8.º—Elije dos Concejales.

Sección 1.ª—El Colegio se sitúa en el Hospital de Crónicos.

Constituyen esta sección las calles Aceituno, Cárcamo, Colodro, Greñón, Guindo, Horno del Veinticuatro, Juan Tocino, Mellados, Muro de la Misericordia, Ollerías, Palomares, Pastora, Rincónada de San Antonio y Vera.

Sección 2.ª—El Colegio se sitúa en la Escuela calle Muñoz Capilla, núm. 4.

Forman esta sección las calles Adarve, Cementerio de Santa Marina, Conde de Priego, Chaparro, Don Gómez, Isabel Losa, Marroquines, Mayor de Santa Marina, Morales, Pílero, Santa Isabel y Zarco, como entidad urbana; más los lagares del Aljibe, Aguardentera, Caballera, Castaño gordo, Cruz, Cuevas, Desierto, Fuentes, Hornillo, Inigo, Jesús, Melgarejo, Negrete, Pardo, Puerto, Rosal, Torredoria, San Llorente, San Pablo, Soldado, Valhondillos y Zaldúa; la Colonia Pilar, Desierto de Nuestra Señora de Belén y aldea pedánea de Santa María de Trassierra, como población rural.

Sección 3.ª—El Colegio se establece en la Casa de Socorro-Hospicio.

Comprende esta sección las calles Carrera de la Estación, Cristóbal Colón, Feria, Haza, Molina Sánchez, Molinos, Moreno, Pretorio y Tranco, como entidad urbana: más las huertas de la Aduana, Arcos, Carmen, Castillo, Cerrillo, Cinco poyos, Chica, Don Marcos, Galarza, Hierro, Melero, Morales, Naranjo, Nueva, Paños, Perea, Quitapesares, Reina, San Antonio, San Cayetano, Santa Elisa, Santa María, San Rafael, Torrecilla, Unidas y Ventanas; las haciendas de Ballesteros, Barrionuevo, Brillante, Jardinito, Maestrescuela, Matamala, Mirabuenos, Murillo, Nuestra Señora de la Paz, Orive, Palomera, Patriarca, Ruzafa, San Rafael, Tablero, Trecepiés, Trinidad, Valdeolleros, Villa-María, Viñahonda, Viñuela baja y Vistahermosa; las casillas del Aire, Carnicero, Lázaro y San Vicente; Casería de San Pablo; ventorrillo de la Ascensión, Brillante, Esperanza y Estación; molino de San Rafael; Venta Eritaña; Estación y vía férrea; Casilla del Pulómetro, Casetas de peones; Chozas de Carrasco; Chimeneones; Cebadero de Barea; La Iberia; Fábrica de jabón; Tejar de Baltasar y Santuario de Santo Domingo, como población rural.

Sección 4.ª—El Colegio se sitúa en la casa núm. 30, calle de los Moriscos.

Forman esta sección las calles Costanilla, Lagunilla, Moriscos, Tafures y Valencia.

Lo que se publica para conocimiento de los electores, advirtiéndoles que las operaciones darán principio a las ocho de la mañana y continuarán hasta las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta blanca y doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre de un individuo en los Colegios que constituyen los distritos 1.º, 4.º y 8.º, y los de dos en los que componen el 2.º, 3.º, 5.º, 6.º y 7.º a quienes designe para enunciado cargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

El escrutinio tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el jueves 12 del propio mes, a las diez de su mañana, en la forma que determina la Ley.

Córdoba 28 de Octubre de 1903.—Antonio Pineda de las Infantas.

DESDE PARÍS

## NOTICIAS UNIVERSALES

(Servicio) especial exclusivo en Córdoba para el DIARIO.)

2 de Noviembre.

Entrega del bronce artístico a Krüger.

París.—M. Emilio Massard, director de *La Patrie*, ha pasado a Menton y ha entregado personalmente a M. Krüger el bronce artístico *Sursum corda*, obtenido con el producto de la suscripción abierta cuando la visita del rey Eduardo a París, debiendo ser considerado dicho obsequio como una protesta contra la recepción oficial del monarca.

Krüger ha dicho a Massard, con lágrimas de reconocimiento:

—«La República boer ha muerto asesinada, contemplando las naciones, impávidas, los horrores; pero los republicanos boers estamos todavía de pie. La sangre que se ha derramado a torrentes en el Transvaal, engendrará una cosecha vengativa.»

La nueva encíclica de Pío X

Roma.—Pío X publicará el 8 de Diciembre próximo su segunda encíclica. En ella tratará del dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado por Pío IX. Será, pues, exclusivamente religiosa.

Tendencias belicosas del sultán.—Presión del Austria y de la Rusia.

Constantinopla.—El sultán ha manifestado que no quiere dejarse imponer por el Austria y por la Rusia respecto a la aplicación del nuevo proyecto de reformas. Quiere dar a entender a las potencias que empleará todos sus esfuerzos para defender sus derechos soberanos, y sobre todo su prestigio como jefe del Islamismo.

Parece confirmarse que la Inglaterra, la Francia, la Alemania y la Italia se adhieren a la nota austro-húngara y que ha sido ya notificado a la Puerta.

Los reservistas turcos se han rebelado en el Sanjak de Novi-Bazar, por no haberseles pagado.

Han enviado una queja al sultán.

El conflicto de la Manchuria

San Petersburgo.—Sigue la Rusia preparándose pacíficamente.

En Cardiff hace el Gobierno ruso grandes compras de carbón y un nuevo vapor, la «Rosalia», partió ayer para Port-Arsuur con 6.500 toneladas del combustible.

Espionaje japonés

Londres.—Los japoneses están perfectamente enterados de cuanto hacen los rusos en la Manchuria.

Estudian los recursos del país, instruyendo al Gobierno, y se contratan para ello de fognistas ó criados, soportando grandes fatigas. Oficiales japoneses, así disfrazados, aprovechan su semejanza con los chinos para llenar sus delicadas funciones de espionaje.

El asesino del armenio

Londres.—Ha llamado la atención la desaparición misteriosa de una lancha francesa, de cuarenta toneladas, que estaba anclada en el Támesis, inmediata a Greenwich.

Se cree que en esta embarcación hubo el asesino del armenio Sagouni.

Notóse en Greenwich la estancia de dos personas sospechosas, coincidiendo las señas de una de ellas con las del asesino.

La enfermedad de la princesa Estefanía.

Lucerna.—La princesa Estefanía, que veraneaba aquí en compañía de su esposo el conde de Lónyay, se ha puesto gravemente enferma.

La princesa sufre una peritonitis.

Llamada del embajador

Roma.—Ha sido llamado por su Gobierno el embajador austriaco cerca del Vaticano, por su veto, a nombre del Austria, respecto al cardenal Rampolla, cuando la elección del Papa.

Entereza tardía de las autoridades

París.—El prefecto del Sena hállase dispuesto a tratar con severidad a los principales manifestantes presos en los disturbios de ayer.

Los miembros de la comisión administrativa de la Bolsa del Trabajo han podido conseguir que M. Lepine, jefe de policía, ponga en libertad a M. Laporte, secretario de la Bolsa, acusado de haber atropellado a un agente.

Habiendo oído la comisión a M. Combes, ministro del Interior, con igual pretensión, el ministro no ha querido recibirla.

La policía ejerce actualmente gran vigilancia, apostada especialmente cerca de los cafés y tabernas donde se reúnen los alborotadores, y también cerca de las Agencias de colocaciones, contra las que abrigan siniestros propósitos.

Ha sido preciso esperar el advenimiento de las desgracias, que hubieran podido ser evitadas si de antemano se hubiesen tomado serias precauciones.

El ministro M. Combes ha creído más conveniente para la salud de la patria castigar a respetables y contemplativas congregaciones religiosas, dejando que las Agencias explotaran y burlaran al obrero de una manera inicua.

Withelmine revista su regimiento

Hamburgo.—La reina de Holanda es esperada en Wandsbech, uno de los

arrabales de Hamburgo, en los primeros días de este mes.

Ha sido llamada, para cumplir sus obligaciones militares.

La reina Wilhelmina es, en efecto, coronel del 15.º regimiento hanoveriano de husares, y debe ella pasar la revista de sus tropas con motivo del centenario de la creación de este cuerpo.

Se le prepara á la simpática reina una ovación.

### Lenguaje procaz

París.—El Comité de acción contra las Agencias de colocaciones, ha fijado un manifiesto redactado en lenguaje procaz, en el que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Las hordas de Lepine, obedeciendo las órdenes del ministro Combes, se han introducido en la Bolsa, á sablazo limpio, causando 150 heridos.

«Ha triunfado el ministro manchado en sangre del obrero parisiense.

«Lepine ha sido el ejecutor de las bajas órdenes de Combes.

«El asesino, el responsable, es el ministro Combes.»

En los alrededores de la Bolsa del Trabajo se distribuyen hoy profusamente unos impresos que tienen por título: *La Carmañola de los Sindicatos*.

La Bolsa, dicen los manifestantes, es una propiedad particular y no pudo ser violada por los policías.

Se llevan á cabo muchas prisiones.

Los detenidos son acusados de incitadores al pillaje, de injurias públicas al prefecto de policía y de negarse á la circulación en la vía.

La carta del canciller.—El emperador de Sahara.

Londres.—M. Vallé, canciller-ministro de Justicia, ha dirigido á M. Pelle tan, ministro de Marina, de Francia, una carta en que dice ha suplicado al Procurador general de París que proceda á una averiguación para saber si Mr. Lebandy es responsable de los crímenes y delitos previstos por los artículos, que cita, del Código penal.

### El czar y Guillermo II.

Berlín.—La prefectura de policía de Berlín ha enviado á Wiesbaden muchas brigadas de agentes para velar por la seguridad del czar.

Formarán en doble cordón, en la vía, 3.500 hombres de infantería.

Detrás de la tropa habrá los policías vestidos de paisano, entre el público; y hará el servicio de honor un escuadrón de coraceros de Brandeburgo, del cual el czar es jefe honorario.

Periodista chino muerto baqueado.

Pekín.—Un periodista chino, redactor del *Sou-Pao*, ha sido muerto baqueado por el delito de lesa magestad, habiendo durado el suplicio dos horas.

La jurisdicción especial china no admite para los periodistas las circunstancias atenuantes.

La corte de Pekín reclama actualmente la extradición del Japón de todos los redactores del *Sou-Pao* para hacerles sufrir las mismas torturas, pero se espera que los cónsules europeos intervengan, para eludir toda complicidad con los chinos.

Captura de un armenio, considerado un criminal.

Bostón.—La policía americana ha detenido á Vehtan Kriorian, sujeto armenio llegado en el vapor *Ivernía*.

Se le considera cómplice en el asesinato de M. Sagoini, en Londres.

Otro accidente de automóvil.

Berlín.—El gran duque Cyrille había una escursión en automóvil con la gran duquesa divorciada de Hesse, en los alrededores de Coburgo, cuando su vehículo fué á dar contra el coche del barón de Duengern.

El cocher de este último fué gravemente herido, y el gran duque y la gran duquesa tuvieron felizmente ligeras contusiones al ser arrojados ambos del automóvil.

Cadáver en el Sena, aserrado por la mitad.

Toreux.—El juzgado se ha constituido en Vernon y ha descubierto en el Sena el cadáver de un hombre aserrado por la mitad, que tendrá como sesenta años.

Hecatombe de criaturas.

San Petersburgo.—La policía rusa ha descubierto que una campesina de la población de Tarotino (provincia de Kalonga) había causado la muerte á un número considerable de criaturas recién nacidas que fueron confiadas á su cuidado. Créese que el número de las víctimas se elevará á mil, bien que se considera la cifra exagerada.

La mujer malvada ha sido presa, y se halla confesa y convicta de sus horrendos delitos.

Tentativa criminal para descarrilar un tren.

Roma.—Cerca de Parma, el tren rápido de Milán á Roma ha chocado violentamente con otro tren compuesto de vagones cargados de trigo, produciendo enorme pánico.

Hubo bastantes heridos, entre ellos M. Roux, director de *La Tribuna*, y el diputado Brunicardi.

El accidente se debe á una mano malvada que con falsas llaves hizo manobrar la aguja para provocar desgracias.

### Venganza.

Odessa.—Un agente de la policía secreta, llamado Yagente, ha sido asesinado en plena calle por un presidiario escapado de Siberia, llamado Douvikow. Al clavarle su cuchillo en el corazón, ha dicho:

«Tú eres quien me hizo deportar.»

Yanco cayó muerto aplomado y el asesino huyó, favorecido por la multitud.

Choque entre dos vapores.—44 personas ahogadas.

Yokohama.—Esta mañana se produjo una colisión, á lo largo de Hakó-Dat, debido á la espesa niebla, entre el vapor ruso *Progress* y el vapor japonés *Tokaimaron*.

El choque fué terrible y el vapor japonés se fué á pique.

Únicamente pudieron salvarse cincuenta y seis personas de las cien que se encontraban á bordo.

Las escenas que ocurrieron á bordo del vapor japonés, antes de sumergirse, escuden á toda ponderación por lo horribles.

El vapor ruso experimentó serias averías.

ABELLA.



DON RAMÓN DE LA CRUZ

Hijo de padres pobres, nació en Madrid el 28 de Marzo de 1731 el creador del sainete y uno de los ingenios más preclaros del mundo.

De los pocos datos que de su vida se conservan, no obstante su fama y su renombre, consta de un modo órfeto que fué bautizado en la parroquia de San Sebastián, de la coronada villa, iguorándose en cambio qué estudios cursó, ni cuáles fueron sus primeros pasos en la senda de la vida.

Por sus obras admirables en realidad y donosura, al mismo tiempo que impregnadas de un sabor castizo y clásico, digno del siglo de oro de nuestra literatura dramática, se puede venir en conocimiento de que el latín le era familiar y que conoció como pocos Letras y Humanidades; pero de un modo exacto nada se sabe acerca de su personalidad egregia hasta 1786, en cuya fecha aparece ocupando la modesta plaza de oficial de la Contaduría de penas de Cámara, volviéndose después á cortar el hilo de su historia hasta el punto de que Madrid ignora donde yacen los restos del peregrino ingenio, que siendo el Goya de la pluma, supo hacer inmortales á sus *majas* y *chisperos*.

Los biógrafos que han pretendido investigar la vida de don Ramón de la Cruz, se presentan divididos en sus opiniones al asegurar si el primero de nuestros saineteros vivió poco menos que en la miseria, ó por el contrario en una posición desahogada.

Creemos que el criterio más aproximado á la verdad estriba en un término medio, pues si bien es cierto que frecuentó figones y zahurdas y prefirió estas á las botillerías, en muchas ocasiones, bien pudo hacerlo por su gusto ó por estudiar aquellos tipos y gentes que luego immortalizó en la escena con sus dichos y costumbres, siendo por otra parte igualmente cierto que disfautó un sueldo, que sus sainetes y escritos le valieron dinero, que era popular en su tiempo y admitido y considerado en todas partes y que la nobleza le agasajaba, como lo prueba que el poderoso Conde de Aranda y la duquesa de Benavente se disputasen el honor de llevarle á sus palacios.

Conocidas todas sus obras, desde *La casa de tócame Roque* hasta el *Muñuelo*, no necesitamos aquí hacer la larga lista de ellas.

Pertenece á la Academia de los Arcades de Roma, donde adoptó el nombre de *Lariso Diano*, y murió en Madrid, hallándose en un baile del candil, en 4 de Noviembre de 1805.

HERNANDO DE AOEVEDO.

### Balance del Banco

Comparado con el anterior, contiene las siguientes modificaciones el balance de situación del Banco de España, correspondiente á la semana última:

Las reservas metálicas en oro han aumentado 143.486 pesetas, y las constituidas en plata han disminuido pesetas 1.572.035.

La cuenta de corresponsales y agencias del Banco en el extranjero, han aumentado 197.736 pesetas oro.

La de corresponsales en los pueblos ha disminuido 99.532 pesetas.

En la cartera comercial los descuentos han disminuido 1.376.304 pesetas; las cuentas de crédito han aumentado 1.800.022; y los préstamos y créditos con garantía han aumentado pesetas 12.224.141.

Los demás valores en cartera figuran con aumento de 969.632 pesetas.

Ha desaparecido en el activo la partida de cuentas diversas que en el anterior balance importaba 5'51 millones.

La circulación de billetes que durante varias semanas venía figurando con alza ha disminuido en la última semana, aunque en muy corta cantidad: 2'14 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes en plata han disminuido 5'46 millones y las constituidas en oro han aumentado poco más de 16.000 pesetas.

Los depósitos en efectivo han tenido escasa variación, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día, han aumentado poco más de medio millón de pesetas.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro, que en el anterior balance figuraba por 102'29 millones, importa en el de esta semana 117'09 millones.

Cuenta además el Tesoro para pago de sus atenciones con 36 millones en plata y con 4'36 millones en oro.

Por cuentas diversas se figuran en el pasivo 1.337.040 pesetas.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana, ascienden á 282.385 pesetas.

### NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir con urgencia al Gobierno militar relaciones de capitanes y oficiales subalternos aptos para ejercer el cargo de defensor.

Ror Real orden de 30 de Octubre se ha dispuesto que las Comisiones liquidadoras de cuerpos disueltos y habilitaciones de clases de Ultramar procedan al pago de alcances de los capitanes y asimilados, en igual forma que para los subalternos determinó la Real orden de 13 del actual, y al efecto con esta fecha se dispone que por la Ordenación de pagos de este ministerio se libren las cantidades necesarias para dicha atención.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

### LA LANGOSTA

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que por el servicio agrónómico se forme con la mayor urgencia y preferentemente á todo otro servicio una estadística exacta de las fincas en que se ha comprobado la existencia del canuto de langosta y extensión que en cada una, y en su totalidad, comprende la invasión, cuya estadística, acompañada de una relación de las fincas que han de ser roturadas por sus propietarios, y de las en que haya de hacerse por las juntas locales de extinción, será remitida á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio en el preciso é improrrogable término de ocho días.

Que en todos aquellos terrenos en que se haya comprobado la existencia de canuto de langosta y previos los trámites que establece la ley de 10 de Enero de 1879 y reglamento para su ejecución de 21 de Julio del mismo año, se proceda á los trabajos necesarios para la destrucción de aquel, á cuyo efecto, el personal del servicio agrónómico y el temporero para este fin nombrados, que será distribuido por el ingeniero jefe de cada región agrónómica con arreglo á las necesidades de los pueblos y provisto del número de escarificadores, gradas, extirpadores, rulos, rodillos, etc., de que disponga ó de los arados que con las yuntas precisas las juntas locales proporcionen, dará sobre el terreno cuantas explicaciones sean convenientes para la consecución del fin propuesto, enseñando prácticamente el manejo de estos instrumentos y el modo más fácil y económico de realizar la operación con mayor y más seguro éxito, anotando diariamente en la libreta de que con arreglo á lo mandado deben estar provistos, todos los trabajos realizados en las distintas fincas roturadas, con los antecedentes y datos necesarios que permitan apreciar debidamente y con toda exactitud los resultados que se obtengan.

Que se proceda con la mayor energía al cumplimiento de cuanto preceptúan la ley y reglamento citados, teniendo presente que todos los trabajos para la extinción del canuto de la langosta, han de estar terminados antes del 31 del próximo Enero.

Los ingenieros jefes de las regiones agrónómicas respectivas, con los datos que los ingenieros de las provincias invadidas les proporcionen, darán cuenta quincenalmente á la Dirección general de Agricultura de la marcha de los trabajos de extinción, expresando los pueblos ó particulares que contravengan la ley y demás disposiciones complementarias.

### TAURINA

### ENCERRONA EN RABANALES

Organizada por algunos señores socios del «Club Guerrita» se celebró ayer en la plaza de Rabanales una corrida de reses bravas, procedentes de la ganadería de Torres de la Cortina.

El ganado resultó bueno, aunque casi todas las vacas estaban toreadas. En quinto lugar salió una berrenda en negro, corni-brocha y muy brava; seguidamente dió Rafael Guerra, *Guerrita*, como presidente, la orden de que aquella fuera la de muerte, y después de toreada la banderillaron don Luis Bertodano, que puso dos soberbios pares, el primero de poder á poder, y el segundo de dentro á fuera. Don Antonio Hoces, no obstante encontrarse algo indisputado, agarró el par de la tarde: ¡muy bien! Don Luis Jiménez colocó dos pares algo abiertos, entrando con valentía; al salir del primero lo enganchó la res por la espalda, rompiéndole el pantalón. Don José Guevara cogió un par con conocimiento... de causa; por lo breve fué aplaudido. Don Amador Frajero prendió otro par.

Dió *Guerrita* la voz de ¡á matar! y salió don Emilio León con las armas torcidas en la mano, y después de brindar por el presidente, por su acompañamiento, etc., se fué hácia la fiera y con valentía le dió varios pases con ambas manos y perfilándose al hilo de las tablas entró admirablemente, agarrando una superiorísima estocada un poquito caída, pero que fué suficiente para que cayera la res. El espada oyó una ovación y recibió muchas enhorabuena.

Antes y después de la vaca de muerte se corrieron seis ú ocho vacas, distinguiéndose, entre los improvisados lidiadores, don Francisco Barrionuevo, que toreó de capa y muleta superiormente, demostrando que es uno de los mejores aficionados que hay en Córdoba, y don Rafael Barbudo. El valiente novillero *Manolete*, el *Torerito chico* y *El Andaluz* (antes *Mancheguito chico*), torearon de muleta varias reses, con valentía y adornándose, sobre todo el primero y el último; el segundo bregó mucho, así como el *Conejillo chico*. También el joven aficionado conocido por *El moreno*, toreó una vaca de muleta, muy bien.

A las seis de la tarde regresaron á Córdoba los expedicionarios, alegres y satisfechos, deseando que se repita, lo más pronto posible, la *juerga*.

ANTONIO.

### TRIBUNALES

#### Causa por robo.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra José de Sala Vicente Montes, por el delito de robo.

Según el Ministerio público, el 17 de Agosto del año último, á la una de la tarde próximamente, José de Sala Vicente Montes Arenas se presentó en la casa que en Baena habita María de la Sierra Tarrida y Muriel y cuando se enteró de que estaba sola, sin que mediara conversación alguna la cogió del cuello, sacando á la vez una faja con la que la amenazó, exigiéndole todo el dinero que tuviera.

María, asustada, quedóse quieta y el procesado subió la escalera, apoderándose de una media que contenía treinta reales en cuartos y que estaba sobre un baul, con la cual se marchó.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Marín, apreciando en el hecho la concurrencia de dos circunstancias agravantes: la de haberse efectuado el robo en la morada de la víctima y la de reincidencia.

El letrado defensor señor Obregón negó la primera y mantuvo, por el contrario, la existencia de la atenuante de embriaguez no habitual.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, negando la atenuante y confirmando las agravantes, y el Tribunal de Derecho condenó á José de Sala

Vicente Montes, á la pena de nueve años de presidio mayor, accesorias y costas.

### Juicio oral.

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Manuel Rodríguez Segovia. Le defenderá el letrado señor Castejón y le representará el procurador señor Austria.

### Juicio por jurados.

En la sección segunda y con intervención del jurado, empezará la vista de la causa procedente del juzgado de Baena, instruida por el delito de robo, contra Felipe Santiago Gutiérrez y seis más. Están encargados de las defensas los señores Riobó, Martínez Beltrán y Obregón y representará á los procesados el señor Boloix.

Para este juicio se han señalado tres días.

### DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Alquileres.—D. Pedro Barbudo, 494 pesetas.

Material.—D. Luis Novoa, 160'20; D. Pedro Yuste, 81'52; D. José Morales, 961'49; D. Nicolás Hacar, 92'62; don Luis García, 135'02; D. Federico G. Villa, 138'72; D. Manuel Molero, 29'32; D. Juan Magdaleno, 54'83; Sr. Jefe de Telégrafos, 747'57; Sr. Administrador de Correos, 150'92; D. Rafael Roca, 312'86.

Depósitos.—Sr. Depositario Pagador, 676'20.

Recargos municipales.—Ayuntamiento de Córdoba, 37.149'06.

### GACETILLAS

—Mejora urbana.—El celoso concejal don José Fernández Jiménez, haciéndose eco de los anhelos del vecindario de la calle de San Pablo, é inspirándose también en el interés general que su feliz iniciativa entraña, ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento, que oremos la acogerá con gusto, la petición siguiente: «Excmo. Sr.: Constituyendo una de las arterias más principales y de mayor tránsito de esta población la calle de San Pablo, clasificada entre las de primer orden de la misma el concejal que suscribe, en vista del mal estado en que de ordinario se halla el pavimento de esa vía, por el constante paso de vehículos, que hace ineficaces las reparaciones que en ella se realizan, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva acordar el adoquinado de dicha calle y disponer que por el ingeniero municipal se formule al efecto el oportuno proyecto para la ejecución de aludida obra, á fin de que al comenzar á regir el presupuesto del año inmediato se lleve á cabo tan necesaria mejora, de indiscutible utilidad para el vecindario y de gran conveniencia para el interés del ornato público.—Córdoba 3 de Noviembre de 1903.—José Fernández Jiménez.»

—Deuda de gratitud.—Los señores don Manuel Valdecañas y Solís y don Martín Chacón y Valdecañas, que llegaron anteayer de Madrid con el único objeto de asistir á los funerales celebrados en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio por el alma de su tío el señor Dean don Ignacio Valdecañas y Oriuarta, nos rogaron ayer, antes de marchar para Lucena, que hagamos público el testimonio de su reconocimiento y sincera gratitud, tanto al excelentísimo señor Obispo de la diócesis, como al Cabildo Catedral, corporaciones y particulares que con aquel triste motivo han rendido públicos homenajes de respetuosa consideración y aprecio para honrar la buena memoria de aquel digno y virtuoso sacerdote.

—Renuncia.—La han presentado ante la junta municipal del partido republicano don Mariano Zaragoza y don Ricardo Aguilar Catalán, quienes han declinado el honor con que les habían favorecido sus correligionarios del distrito tercero, al presentar su candidatura para las próximas elecciones municipales. En el acto de la renuncia hicieron constar su agradecimiento á los amigos políticos que les honraban con aquella distinción.

—Al público.—Con arreglo á las bases formuladas en primero de Junio del corriente año, los establecimientos de joyería, platería y relojería se cerrarán á las ocho de la noche durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y á las nueve en los restantes.

—Obra nueva.—De nuestro colega madrileño *El Nacional* reproducimos con gusto las siguientes líneas: «El joven y reputado maestro compositor



# SECCION DE AVISOS

Las acreditadas aguas de Vichy y sus sales procedentes de los manantiales

Celestins, Grand-Grille, Hópital y Hanterive,

se hallan de venta á los precios siguientes.

## AQUAS

## SALES

Una botella. . . . . 1'25 pesetas.  
De seis á doce idem, botella . . . . . 1'20 »  
Caja de cincuenta idem, botella. . . . . 1'18 »

Una caja. . . . . 1'20 pesetas.  
De seis á doce, caja. . . . . 1'15 »  
Paquete de veinte idem, caja. . . . . 1'12 »

Droguería de los señores Márquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.-Teléfono número 178.-CORDOBA



## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 485, Barcelona. En Córdoba: Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

## POSADA DEL PEINE MADRID

CALLE DE POSTAS, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor.

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo, há poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad, proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.— Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

## GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña** PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Márquez de Larios, núm. 12**

## VINICULTORES

ENOSOTERO PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

Medalla de Oro

EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1898

Medalla de Plata

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**ENOSOTERO**

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. Ulrich y C., Moncada, n.º 20.-Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.—En Córdoba: Márquez y Urbano.—Pedir prospectos.

## El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO Avisos á todas horas.

Conde del Robledo, 8.-Teléfono, 148.

Duque Hornachuelos 6 (ferrería de Eusabio Sánchez). Teléfono 146

## El Estreñimiento

Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.



## GRAMOPHONES

DE LA COMPAÑIA FRANCESA

— LOS MEJORES DEL MUNDO —

Sánchez Gama é hijo.-Córdoba

Apartado de correos número 17

Precios de los aparatos, los mismos de la compañía

Número 8, pesetas 125. Número 9, pesetas 875.  
" 5, " 295. " 18, " 450.  
" 7, " 800. " 18 A, " 455.

Automático, 300 pesetas

Pídanse catálogos.

Gran disco, 8 ptas.—Pequeño disco, 4 ptas.

## COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

## GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

### El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## Venta de moquinas

Una desgranadora, pisadora y trituradora para uvas, sistema Pfeiffer. Un hombre y un caballo pueden pisar con ella unas 1.000 arrobas diarias. Otra que pisa con el escobajo, sistema Pinquy. Hay además una bomba alemana aspirante y espelente, para trasiegos, dos alambiques pequeños, de Salleron, para comprobar la graduación de los vinos, una romana grande, con su caja para pesar kilos y arrobas, y porción de objetos detallados en un prospecto impreso que se mandará al que lo pida á don J. G. Guzmán, en Aguilar de la Frontera.

Venta. Se hace de un carruaje bis á bis, de lujo; un tranco de guarniciones catalanas, color avellana, y otro de inglesas, negras, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, de 9 á 1, en la calle Cardenal Toledo 11 (Duchas). 16

Aviso al público. Se vende leña por Acarrós y carretadas, en la "Alameda de Lope García", al precio de 7-50 pesetas cada carro ó carreta: se paga en la misma. 10-10

Pérdida. El domingo 4 se extravió un perro galgo, de pelo verdino en colorado, acorbatado y las cuatro extremidades blancas. Atiende por "Date". Se extravió en el vado de las Quemadas. La persona que lo haya encontrado puede presentarlo en la calle Isabel Lora 2, donde se le gratificará. 10-7

Pérdida. Se ha perdido un cachorro, podenco, melao, color barquillo, con la pata trasera anudada, de haberla tenido rota, y el cuello blanco. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo en la plazuela del Pezanco, establecimiento de bebidas, y se le agradecerá. 8-2

## A LOS COSECHEROS DE ACEITE

En espera de una considerable remesa de materiales de fabricación inglesa, para la construcción de depósitos, filtros, etc., rogamos á nuestros favorecedores hagan sus encargos con anticipación para facilitar el pronto cumplimiento de ellos. Hojalatería de Antonio Colmet, Concepción 29, Córdoba. 10-9

Se venden puertas de ventana y de otras clases, un medio punto de hierro, nuevo, y se arrienda un portal. Informarán, Poyo 29. 21

## Alfombras

Surtido extraordinario, puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores. De cordelillo, desde 2 reales. De fieltro, 12, 14, 16 y 20 reales. Moqueta inglesa, legítimas, 12, 14, 16, 20 y 24 reales. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 11. 5-4

Se alquila una casa en la calle Dorameiro 5, con cochera, cuadras, graneros y espaciosas habitaciones. Informarán, Huerto de San Agustín 6. 10-9

Lenas y borras. Se venden en limpio de clase superior, á precios económicos, en la calle Gutiérrez de los Ríos número 21. 12-11

Pérdida. Lesde la Campiñuela baja á la Alameda del Obispo se ha perdido una piel de vaca, recién quitada, con el hierro GG. y número 94. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á su dueño, Isaac Peral 5, se le gratificará si lo desea. 5-4

Venta. Se venden una Purísima de Italia, de un metro de altura, y un apañador, de madera de nogal, con tapa de piedra. Horas de verse, de diez de la mañana á cinco de la tarde. Parrador del Francés, calle San Pablo 25. 5-3

Carro. Se vende uno mediano con torno y toldo nuevo. Para verlo y tratar, Osario 15. 10-4

Se vende la casa Alfonso XII, 54. Consiste de un sólo piso. Tiene diez habitaciones, dos cocinas y un hermoso huerto, con muchos árboles, todos dando fruto. Puede verse á todas horas, y para tratar con su dueño, en la misma casa. 15

Miel blanca superior. Desde el día se vende en la casa número 7 calle Ramírez Arellano, de muy buena calidad. 4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de las cañas Armas 11, con extensos patios, muchas comodidades y agua de pis abundante, y San Francisco 47. Para tratar, Armas 10. 6-3

Arroz. Se reciben en los mixtos y corraos toda clase de mariscos, langostinos á 2 reales docena y cal grejos vivos, grandes, para sopa, á 5 reales docena: se expenden desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, esquina á la Espartería. 5-2

## Tos ferina

Su curación es pronta y segura con el uso del Jarabe Antiferino Polo. De venta, farmacia y droguería de Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. 10 0

Se arrienda desde el día un espacioso granero en la calle Cristóbal Colón 46 (almacén de maderas). Para tratar y verlo, en el mismo local. 81

## OLIVAREROS

Extracción de aceites de los orujos de aceituna en los molinos.

Con el Agotador P. de Gracia

PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario 3.900 kilos, precio 7.000 pesetas.—Instalación número 0. Para medianas fábricas de aceites.—Tratando 3 metros cúbicos (1.900 kilos) de orujos diarios, precio 4.000 pesetas.—Instalación "La indispensable", para todos los molinos aceiteros. Tratando 1.000 kilos de orujo diariamente, precio 2.500 pesetas.

José P. de Gracia, Muñices 21.—Córdoba

## RUBINAT-LLOORACH

Única agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DE-CONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLOORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo enarcanado con el nombre de RUBINAT y la firma y fábrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

## ALMACEN DE HIERROS, ACEROS

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias de tuberías de plomo, á precios reducidos, según cantidad. Chapas negras y galvanizadas. Viguetas de todos gruesos para construcciones. Azulejos blancos, 1.º, 20 1/2 pesetas 100. Idem colores, 1.º, 25 1/2. Rejas de cubo para arados vizcaínas y malagueñas. Tubos de hierro dulce para conducción de agua y vapor. Tubos fundidos para bajantes. Cementos de todas clases. Ladrillos prensados, primera, roja, 8 pe eta- el 100 para wago- nes completos 65 pesetas millar: sobre wagón e tación Córdoba.

Milla y Pérez, Plaza Colón 1.—Córdoba



## A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta

ó los pulmones

## PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

# EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.